S/N
Votación
15/3/18

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA PROTECCION, CONSERVACION Y PUESTA EN VALOR DE LAS CERÁMICAS ORIGINARIAS DE CHULUCANAS Y LA ENCANTADA, UBICADAS EN EL DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPÓN, DEPARTAMENTO DE PIURA

F: 88

Artículo único. Declaración de interés nacional

Declárase de interés nacional la protección, conservación y puesta en valor de las cerámicas originarias de Chulucanas y La Encantada, ubicadas en el distrito de Chulucanas, provincia de Morropón, departamento de Piura.

C: O

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

D: O

Única. Declaración de patrimonio cultural de la nación

Exhortase al Ministerio de Cultura, para que de acuerdo a sus competencias y funciones, evalúe declarar patrimonio cultural de la nación a la cerámica elaborada en el centro poblado La Encantada, ubicado en el distrito de Chulucanas, provincia de Morropón, departamento de Piura.

María Cristina Melgarejo Paucar
Presidenta
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
15 MAR 2018
RECIBIDO
Firma ____ Hora 12:40

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Dpto. de Relatoría, Agenda y Actas
DOCUMENTO RECIBIDO EN SALA
15 MAR. 2018
RECIBIDO
Hora: 12:36
Firma: